

ACTA NÚMERO 223/2020

Reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las diez horas, del día cinco de junio de dos mil veinte; presentes previa convocatoria los señores Directores. Ing. Pablo Antonio Avelar Meza, Director Propietario Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores cuya participación se efectúa de manera virtual a través de Tems, P.A. Wallace Rivas Aberle, Director Suplente representante del Ministerio de Relaciones Exteriores; Directores representantes de la ANEP: Lic. Julio Miguel Dada Suadi y PA Leonidas Martinez Sánchez, Directores Suplentes representantes de la ANEP. Lic. José Guillermo Lemus González y Lic. Luis Alonso Chèvez Molina, se cuenta además con la presencia del Director Ejecutivo de la AAC, Ing. Jorge Alberto Puguirre Torres y la Secretaria del Consejo señora Delia Janet Torres de Salquero, PUNTO UNO - COMPROBACION DEL QUORUM se dela constancia que en base al artículo nueve de la Ley Orgánica de Aviación Civil, y debido a la renuncia del Cargo de Director Presidente y nombramiento del Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres como Director Ejecutivo de la AAC, en este acto asume como Presidente del CDAC en funciones el Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores Ing. Pablo Antonio Avelar Meza, y asimismo asume como Director Propietario en funciones por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el PA Wallace Rivas Aberle, PUNTO DOS.- APROBACION DE AGENDA. El Director Presidente en funciones, da lectura a la agenda propuesta, la cual es aprobada por unanimidad, PUNTO TRES - LECTURA Y FIRMA ACTA ANTERIOR, el Director Presidente en funciones cede la palabra a la Secretaria del Consejo, quien da lectura a Acta de Reunión Ordinaria 222/2020, la cual es firmada por los DIRECTORES, PUNTO CUATRO - LINEAMIENTOS COMUNICACIONALES PARA CAMPAÑA DEL PRIMER AÑO DE GOBIERNO, se cuenta con la participación de la Encargada de la Unidad de Comunicaciones y Protocolo, quien informa que se han recibido lineamientos por parte de la Secretaria de Comunicaciones de Casa Presidencial, sobre la Campaña Primer Año de Gestión de Gobierno 2019 - 2020, la cual dio inicio el 01JUN2020 en los medios de comunicaciones, asimismo manifiesta que dicha campaña tendra una duración aproximada de dos semanas y todas las instituciones pertenecientes al gobierno central deben dar estricto cumplimiento y presentar a la brevedad posible a dicha Secretaria, diez logros que cada Institución desee destacar; manifestando asimismo que los ejes de la campaña son seguridad, salud y alimentación, informa sobre la estrategia digital a seguir, las fases de la campaña, y presenta la participación de la AAC, en los ejes antes detallados, asimismo propone ante el Consejo los diez logros que se remitirán a SECOM Y SEPRES por parte de la AAC: posterior a la exposición los Directores proceden a felicitar a pesar de tener muy poco tiempo de laborar para la Institución, ha demostrado muy buen manejo de la información institucional y de la terminología técnica; asimismo el Lic. Luis Alonso Chèvez realiza las siguientes observaciones a) En cada uno de los logros debe dar especial énfasis en resaltar los impactos de cada uno de

0 f f 1

PA



estos, b) en el logro relacionado a la Categoría IASA, debe resaltar el significado que la misma reviste para nuestro país; c) Debe identificar los procesos que son rutinarios de aquellos que producirán un impacto y que pueden considerarse resultado de los mismos; los Directores del Consejo, posterior a la exposición de la por unanimidad acuerdan: a) Dar por recibida la exposición de la Encargada de Comunicaciones y Protocolo; b) se Instruye a la para que tome nota de las observaciones que en esta fecha se le han realizado, asimismo se le manifiesta que puede apoyarse en las Subdirecciones Técnicas quienes le brindarán soporte para replantear los logros institucionales; PUNTO CINCO. - EVENTUALIDADES EN PERIODO COVID-19 Y TORMENTA AMANDA EN LA AAC, E INFORME DE ADQUISICIONES LACAP; este punto es presentado por el Subdirector Administrativo de la AAC, quien procede a realizar un detalle pormenorizado de las contingencias sucedidas en la AAC, durante el desarrollo de las emergencias sucedidas por la Pandemia de COVID-19 y Tormenta Amanda; así corno el apoyo que la Institución ha brindado a las diferentes actividades del gobierno central; posteriormente brinda un informe ejecutivo sobre las adquisiciones institucionales detallando, los tipos de procesos, los montos y las empresas o razones sociales adjudicadas; posterior a la exposición los miembros del Consejo felicitan al y dan por recibida la exposición, PUNTO SEIS.- PROXIMA REUNION, los Directores del CDAC, acuerdan que la proxima Reunión Ordinaria se llevará a cabo el día doce de junio de dos mil veinte, a las once horas; se da por terminada la presente reunión a las doce horas con cincuenta y cuatro minutos; y para efectos legales ratificamos y firmamos la presente acta.

ING. PABLO ANTONIO AVELAR MEZA
PRESIDENTE EN FUNCIONES (VIA TEAMS)

LIC. JULIO MIGUEL DADA SUADI DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. JOSE GUILLERMO LEMUS GONZALEZ DIRECTOR SUPLENTE

PA. WALLACE RIVAS ABERLE

DIRECTOR PROPIETARIO EN FUNCIONES

PA. LEONDAS MARTINEZ SANCHEZ

DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA

DIRECTOR SUPLENTE